

COMPENDIO DEL ARTE
DE LA
LENGUA MEXICANA

DEL PADRE
HORACIO CAROCHI

de la compañía de Jesús

DISPUESTO CON BREVEDAD, CLARIDAD Y PROPIEDAD, POR EL PADRE
IGNACIO DE PAREDES

DE LA MISMA COMPAÑÍA,
Y MORADOR DEL COLEGIO DESTINADO SOLAMENTE PARA INDIOS, DE SAN GREGORIO
DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS DE MÉXICO:

Y DIVIDIDO EN TRES PARTES:

EN LA PRIMERA SE TRATA DE TODO LO PERTENECIENTE Á REGLAS DEL ARTE,
CON TODA SU VARIEDAD, EXCEPCIONES, Y ANOMALIAS;

EN QUE NADA SE PODRA DESEAR, QUE NO SE HALLA. EN LA SEGUNDA SE ENSEÑA LA FORMACION
DE UNOS VOCABLOS, DE OTROS.

Y ASI CON SOLO UNA VOZ, QUE SE SEPA, SE PODRAN CON FACILIDAD DERIVAR OTRAS MUCHAS:
EN LA TERCERA SE PONEN LOS ADVERBIOS MAS NECESARIOS DE LA LENGUA. CON TODO LO CUAL
CUALQUIERA Á POCO TRABAJO, Y EN BREVE TIEMPO
PODRA CON FACILIDAD, PROPIEDAD, Y EXPEDICION HABLAR EL IDIOMA.

Y EL MISMO NO MENOS AFECTUOSO QUE RENDIDO Y REVERENTE, LO DEDICA Y CONSAGRA
AL GLORIOSISIMO PATRIARCA

SAN IGNACIO DE LOYOLA,

AUTOR Y FUNDADOR DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

REIMPRESO DE LA EDICION HECHA EN MEXICO, EN LA IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA MEXICANA,
EL AÑO DE 1759.

CORREGIDO CUIDADOSAMENTE POR EL R. P. GUARDIAN DE SAN FRANCISCO,
FR. RUFINO M. GONZALEZ Y MONTOYA.

PUEBLA.

Talleres de Imprenta, Encuadernación, y Rayado "EL ESCRITORIO" Zaragoza 8.

1910



**BIBLIOTECA PÚBLICA
DEL
ESTADO DE JALISCO**

**Propiedad asegurada. Queda hecho el depósito
que marca la ley.**

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO "JUAN JOSÉ ARREOLA"
MÉXICO, 2008



BIBLIOTECA DEL ESTADO DE QUERÉTARO "JUAN JOSÉ ARREOLA"
QUERÉTARO, MÉXICO

FRAY RUFINO M. GONZALEZ Y MONTOYA.



PROLOGO

Siendo nuestro idioma azteca tan hermoso y el que por mil títulos todo mexicano debía tener en grande estima, muy doloroso es considerar la fría indiferencia con que muchos le miran, y lo que es peor todavía, el desprecio que de él hacen, sin tener en cuenta que es el idioma de nuestros aborígenes, el idioma de nuestra nación azteca, y muchos, (la inmensa mayoría) aun cuando se avergüencen de su prosapia y por más que la disimulen, con pocas excepciones relativamente son lo que son, su linaje viene de la clase indígena; de consiguiente, indios son é indios serán hasta que se mueran. Luego si somos indios ¿de qué nos avergonzamos? ¿acaso es un crimen el ser indio? no, indudablemente, y sí lo es el aparentar lo que no es, por más altos que sean los puestos que ocupe, por grandes que sean los honores que le rodean, por basta que sea su ilustración y por inmensas que fueren sus riquezas; pues esto quiere decir que es un indio muy elevado, un indio muy honrado, un indio muy ilustrado y un indio bastante rico. Así es que no debe despreciar el idioma nativo sino amarlo, y todo buen mexicano debe hacer que sus

hijos lo conozcan para que sepan apreciar el idioma de nuestros padres, la lengua primitiva de nuestro bendito suelo. Ahora bien, como no cabe duda que lo que más ha contribuido á este abandono es la falta de obras propias del caso, esto me hizo pensar en lo útil que sería una obra de esta naturaleza, por cuyo motivo me resolví á hacer la reimpression del vocabulario azteca del R. P. Fr. Alonso de Molina, que es el mejor y más extenso, en la forma que hoy lo presento, esto es, escrito con corrección, aumentado con voces de actualidad, (para los que quisieren usarlas) y todo puesto en riguroso orden alfabético, evitando con esto la confusión por el desorden con que está escrito el antiguo. Es decir, que la obra se compone de gramática que va al principio, la del sabio Jesuita D. Ignacio de Paredes que, como más extensa dará más luces á los que quisieren dedicarse al conocimiento de esta lengua; en seguida va el vocabulario entero y al último las cuentas, para que en un solo tomo se tenga lo relativo al idioma, y este tomo sea manuable, para que pueda acompañar á la persona donde quiera que fuere. Sobre todo, lo que más me movió á emprender este laboriosísimo trabajo, fué lo siguiente: A raíz de la publicación del Concilio Plenario Latino Americano, leyéndolo un día, me encontré en dos capítulos distintos la disposición de este Concilio, en la que recomienda con encarecimiento á los Illmos. Mitrados que, entre su clero, y en sus Seminarios se cultive el idioma (el azteca, y lo mismo se entiende del otomí, maya, y los que se hablan en la República) para la mejor administración de los Santos Sacramentos. (*) Naturalmente la primera idea que tuve fué, la imposibilidad de cumplir con estas disposiciones por no haber libros *ad hoc*, dificultad que efectivamente rayaba en lo imposible por ser una rara coincidencia adquirir una obra antigua, y esta en muy elevado precio. Repito, todo esto me hizo resolver á emprender estos trabajos, sacrificando á Dios de buena voluntad mi tiempo y mi salud, pues desde luego me propuse hacer un bien á los Sres. Sacerdotes, un bien á nuestra clase indígena, un bien á mi

(*) Título 5º *De Sacramentis*.—Cap. 5º Núms. 547, 548, 619, 627, 772, 773.

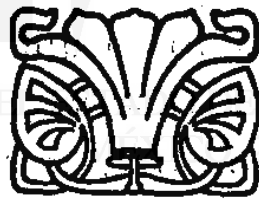
amada Patria, empresa que no dudo bendecirá Nuestro Señor. En mi humilde concepto, no habiendo libros, creo que los Sres. Sacerdotes, especialmente los que por designación de la Iglesia son constituidos pastores de almas, tendrían excusa delante de Dios por que nadie está obligado á lo imposible, y de aquí venía el no poderme explicar cómo pudieran cumplirse las disposiciones del Concilio sin los elementos indispensables, pero ya que esos elementos existen, menos podré explicarme cómo puedan tener excusa los eclesiásticos, ni cómo podrán los Señores Curas salvar una tremenda responsabilidad de conciencia en cuanto al terminante precepto del Señor, *Pasce oves meas*, si son indiferentes á su instrucción en esta materia. No faltará quien alegue razones en contrario; pero á estas opondré la única y más poderosa de todas, la del P. S. Agustín: «Roma locuta est, causa finita est,» porque no sólo debemos ocuparnos de aquellas cosas que se conforman con nuestras ideas, siempre que estas sean rectas, sino principalmente de lo que más se relaciona con los deberes de conciencia. También habrá quien arguya que, los Sres. Canónigos, los Sres. Curas y Capellanes de la ciudad, no salen al ministerio y en esto estamos de acuerdo, pero ¿quién puede asegurar á los segundos que no saldrán nunca? y los primeros, ¿cómo podrán saber que nunca se les presentará un indigena pidiendo se le confiese? ¿podrá en éste caso quedar tranquilo, despachándolo sin prestarle el servicio que solicitaba descansando en que no sabe el idioma? y si ese pobre estaba empedernido y se resolvía en un momento dado por los llamamientos de la gracia, á descargar su conciencia con el mismo, porque de corazón le nacía y no con otro, ¿qué resultaría? que su falta de cultura le haría pensar, no en que se ignoraba el idioma, sino en que no se le quiso servir, y los Sres. Sacerdotes saben lo que de esto se sigue. Esto mismo puede acontecer con cualquiera que no conozca el idioma, y por lo mismo, vale más prevenir el caso. Es este ciertamente muy remoto, pero también muy posible y aun cuando se tratara de un solo caso y por una sola vez, se trataría de una alma, y esta vale lo que vale. Por último, D. N. S. me inspiró la idea de emprender estos trabajos, él me iluminó, y él venció las di-

ficultades por mí, hasta llevar la obra á feliz término, por lo cual sea bendito su Sto. Nombre. Quiera su Majestad que con esto pueda prestar un servicio provechoso á los Sres. Sacerdotes, á cuyas piadosas oraciones se encomienda este su más pequeño servidor que les venera en J. y postrado besa su mano.

FR. RUFINO M. GONZALEZ.

O. F. M.

NOTA:—Si á alguno pareciere elevado el precio de la obra, me permito advertirle que tenga en cuenta lo laborioso de ella en la forma que la presento. Además, siendo difícil adquirir estas obras de edición antigua, cuando llegan á conseguirse, el precio de una gramática varía entre diez y treinta pesos, y el vocabulario entre cincuenta y cien; por consiguiente, su precio excedería de cien pesos. El apreciable lector verá la diferencia de una y otra forma, de uno y otro precio, y entonces juzgará rectamente.



EN PREPARACION: "El Ollendorff Azteca" ó "El Azteca Ilustrado" del mismo autor.

LICENCIA DEL ORDINARIO

ILMO. Y RMO. SEÑOR:

El que suscribe, como el más humilde de sus súbditos, ante V. S. I. y Rma. con todo respeto expone lo siguiente:

En vista de las últimas disposiciones dadas por el Concilio Plenario sobre el cultivo del idioma (entre nosotros el azteca) para la buena administración de los Stos. Sacramentos á la clase indígena, D. N. S. se dignó inspirarme la idea de contribuir de alguna manera á este bien general y especialmente á los Sres. Sacerdotes para poder llenar un sagrado deber.

El medio con que me propongo contribuir es, dar á la Imprenta el diccionario ó vocabulario azteca que, en 1571 escribió el R. P. Gdian. de este nuestro convento Fr. Alonso de Molina.

A este fin solicito de V. S. I. y Rma. su superior licencia para hacer la reimpresión del mencionado vocabulario, agregándole la gramática, también azteca, del R. P. D. Ignacio de Paredes, así como la aritmética del mismo idioma para la mejor instrucción. Por tanto, en atención á la necesidad de esta obra, pido á V. S. I. y Rma. provea de conformidad y se digne conceder una especial bendición para el feliz éxito.

D. N. S. guarde á V. S. I. y Rma. muchos años.

Puebla, Agosto 23 de 1909.

Fr. Rufino M. González,
Guardian.

AL ILMO. Y RMO. SR. ARZOBISPO.

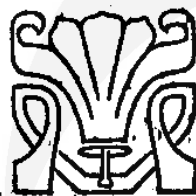
Puebla, á tres de Septiembre de mil novecientos nueve.

Vista la anterior solicitud, damos nuestra licencia para la reim-

presión del diccionario á que se refiere el suplicante, con tal que él mismo corrija las pruebas y que entregue dos ejemplares en nuestra Secretaría para el archivo. El M. I. Señor Vicario General así lo decretó y firmó.

mf. Torres.

Ante mí,
Ignacio González, Srío.



BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO "JUAN JOSÉ ARREOLA"
MÉXICO, 2008

LICENCIA DE LA ORDEN

Un sello que dice: Comisaría General de los Frailes Menores.—
México.

Teniendo presente la buena acogida que tendrá en el público el Diccionario del idioma Mexicano que V. R. ha dispuesto, y creyéndolo muy útil á los colegios y personas que se empeñen en conservar lengua de tantos recuerdos, por haberla usado los pobladores de nuestra Capital, antes de la conquista, venimos en concederle nuestra bendición y licencia, para que guardando todo lo que de derecho debe guardarse lo dé á la Imprenta y lo publique.

Querétaro, Mayo 30 de 1913.

Fr. Angelo M. Ruiz y Ruiz.
Sub. Delegado Gral.

Al V. P. Fr. Rufino González.

Puebla.

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO "JUAN JOSÉ ARREOLA"
MÉXICO, 2008

DEL PADRE JOSE DE PAREDES

de la Sagrada Compañía de Jesús.

SEÑOR PROVVISOR:

DE orden de V. S., he visto el Arte de la lengua Mexicana que ha compendiado el P. Ignacio de Paredes de nuestra Compañía de Jesús. Y bastaba para su utilidad y encomio, el ser legítimo extracto del prodigioso Arte que formó en lo antiguo el P. Horacio Carocho, también de nuestra Compañía, insigne Maestro en varias lenguas de las que se hablan en esta Nueva España, y que todas ellas no son bastantes para aplaudir y celebrar á Maestro tan eminente. Su arte ha sido siempre respetado, como Madre ó como fuente de donde se han derivado otros muchos, que despues acá se hán dado con mucha utilidad á la pública luz.

Y aunque comunmente suele decirse que: *Omne compendium, est dispendium*; debo afirmar del presente Compendio, que no pierde nada de su original; ni perderán el tiempo, ni su trabajo los estudiosos que se aplicaren á el, para instruirse. Porque á la brevedad junta la claridad: calidades ambas muy apreciables, y más para el genio de estos tiempos que en breve espacio pretenden ser Doctos en cualquiera facultad. Y habiendo el Autor de esta Obra comunicado antes al público la Doctrina del P. Gerónimo de Ripalda de nuestra Compañía, primorosamente traducida en el Idioma Mexicano, y en la misma Lengua un libro de Sermones y Pláticas Doctrinales; estoy persuadido que este Arte facilitará mucho para la inteligencia de aquellas obras que tanta utilidad y alivio suministran á los Curas y Ministros de Indios á quienes incumbe la obligación tan grave de apacentar sus Almas.

El grande Antonio de Vieyra también de nuestra Compañía, no duda de comparar al martirio, el sacrificio que se hace en el estudio de una lengua, y más si es bárbara y extranjera. Tanto es el trabajo que se tolera y tanto el fastidio que se experimenta. Pero ya por medio de este brevísimo Arte, considerado lo que es precisamente Arte, pienso que se librárá de mucho tormento en este martirio el que se aplicare á la inteligencia de la Lengua Mexicana.

Porque, como ya insinué, aunque es compendio del grande Arte de Carocho, es breve y claro, como lo pide el Pelusiotá en aquellas sus palabras: *Vera brevitás cum perspicuitate conjuncta, non in argu-*

mentorū præter missione, sed in earum rerum, quæ ad institutam materiam, nihil opis conferunt, rejectione, flta est. (Lib. 3. Epist. 57.)

Por esto pues, y por no contener cosa alguna contra las buenas costumbres y dogmas de nuestra Santa Fé; soy de sentir, que el mencionado Arte puede gozar de la pública luz, por medio de la impresión que se pretende; *salvo meliori, etc.* Casa Profesa de la Compañía de Jesús de México, Junio 30 de 1759.

†

JHS

José de Paredes.

LIGENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

El Excmo. Sr. D. Agustín de Ahumada y Villalón, Marqués de las Amarillas, Gentil Hombre de la Cámara de S. M. con Entrada, Comendador de Reyna en el Orden de Santiago, Teniente General de los Reales Ejércitos, Teniente Coronel de Reales Guardias de Infantería Española, Gobernador Político y Militar de Barcelona y su Partido, Comandante General Interino de Cataluña, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España y Presidente de su Real Audiencia y Cancillería, etc. Concedió su licencia para la impresión de este Arte, visto el parecer de D. Domingo José de la Mota, Cura por S. M. de la Villa de Yauh-tepec, etc., como consta por su Decreto de 25 de Junio de 1758.

RUBRICADO DE S. EXCIA.

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO "JUAN JOSÉ ARREOLA"
MÉXICO, 2008

LIGENCIA DEL ORDINARIO.

El Sr. Dr. D. Francisco Javier Gómez de Cervantes, Catedrático Jubilado de Prima de Sagrados Cánones, Consultor del Santo Tribunal de la Inquisición, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana y Vice-cancelario que fué de la Real Universidad de esta Corte, Examinador Sinodal, Juez Provisor, Vicario General de este Arzobispado, etc. Concedió su licencia para la impresión de este Arte, visto el parecer del P. José de Paredes de la Sagrada Compañía de Jesús, como consta por su Auto de 2 de Julio de 1758.

RUBRICADO DE SU SEÑORÍA.

LIGENCIA DE LA RELIGION.

AGUSTIN CARTA, PROVINCIAL DE LA COMPAÑIA DE
JESUS EN ESTA PROVINCIA DE NUEVA ESPAÑA, ETC.

POR la facultad y potestad, que para esto me es concedida de
© N. P. Lorenzo Ricci, General de nuestra Compañía de Jesús,
por la presente doy licencia al P. Ignacio de Paredes, Profeso de
nuestra Compañía, para que pueda imprimir el Compendio del Arte
de la Lengua Mexicana del P. Horacio Carochi de la misma Com-
pañía, dispuesto y dividido en tres partes por dicho P. Paredes; por
haberlo visto personas doctas de nuestra Compañía, á quienes lo
cometí, y no haber hallado cosa digna de censura. En fé de lo
cual dí esta firmada de mi nombre, sellada con el Sello de mi Oficio,
y refrendada de mi Secretario en México á 27 de Junio de 1759.

†

JHS.

Agustín Carta.

†

JHS.

Juan José de Villa-vicencio.

SECRETARIO.



RAZON DE LA OBRA.

AL LECTOR.

SACÓ á luz el P. Horacio Carochi de nuestra Compañía de Jesús, el año de 1645 y por consiguiente, ahora 114 años cabales; su Arte de la Lengua Mexicana, tan célebre, que fué universalmente aplaudido (y con razón) en todo este Reino, por los más peritos y eminentes Maestros en el Idioma: porque se halla á la verdad dicho Arte en todo tan menudo, tan individual y tan completo que no hay excepción, ó anomalia, ó variedad, ó propiedad de esta tan varia y elocuentísima Lengua, que no haya dicho Padre recogido y declarado en él; de manera, que al que estuviere versado en el Idioma y hubiere tratado con los Indios, que no hablan con perfección, le parecerá, no ya, que dicho Padre la aprendió de los Indios; sino que los Indios la aprendieron del mismo Padre. Y por esto (como dice el mismo) cualquiera con solo este Arte, y sin ayuda de otro, podrá con mediana aplicación y en breve tiempo, aprender con pureza, perfección y expedición, hablar como debe y sin los barbarismos y mezclas que á veces se oyen en este Idioma. Así muchísimos lo han experimentado, y al presente lo experimentan.

Esto supuesto, sucede al presente, que buscando muchos dichos Artes, ó no los hallan, ó solamente á un precio subidísimo (como es constante) de doce ó quince pesos, con gran dificultad los consiguen, ó ya sea porque no los hay, ó yá, porque quien tiene alguno, no quiere privarse de él, ó si acaso conserva algunos, procura lograr la ocasión y venderlos al precio que él les quiere poner. Esta ha sido la causa porque muchos, así de ésta Ciudad, como de la de Puebla me han pedido, y repetias veces instado sobre dos cosas, la primera: que yo me hiciera cargo de la reimpresión de dicho Arte; la segunda: que para facilitar más su estudio, lo compendiará, porque hay algunos, que en viendo alguna obra, que les parece algo larga, se retraen, sin más, de su lección; no sabiendo, lo que dice el otro: *Non sunt longa, quibus nihil est, quod demere possis*. No es largo aquello, á lo cual nada se le puede quitar. Por esto, aunque me avenía gustoso á lo primero de la reimpresión, que ya había comenzado: así por conservar la memoria de Autor tan clásico, como por el gran provecho que á muchos se pudiera seguir; pero no tanto me conformaba con lo segundo del compendio, que por fin procuré disponer, por condescender con aquellos, que todo lo quieren breve y en un punto de aguja (como dicen) *in puncto acus*, hallar.

Esto es pues, lo que aquí ofrezco: Un puro Compendio del Arte del P. Carochi; sin más, que decir en breve, lo que allí mas extensamente se haya, pero sin truncar ó quitar cosa, no solamente de las substanciales; pero ni de las frases y modos más especiales de la Lengua, que allí se contienen. Solamente para más comodidad y facilidad del que la estudia, he juntado en uno algunas cosas, que en el Arte se hallaban en otros lugares dispersas. Divido pues este Compendio en tres partes. En la primera se halla todo lo perteneciente á Reglas, Sintáxis ó construcción de la Lengua. La segunda parte enseña cómo se forman unas voces de otras, con lo cual con sola una voz que se sepa, se podrán saber otras muchas y á poco trabajo tener gran acopio de vocablos. En la tercera parte se trata de todo género de adverbios para la transición y adorno de los periodos. Con lo cual (como dije) cualquiera podrá á poco trabajo hablar con propiedad y limpieza el Idioma; y conocerá la diferencia que hay entre hablarlo con perfección ó (como dicen) mazorralmente, y con barbarismos.

Y para que así sea, advierto al Lector lo siguiente. Lo primero: que van anotados y señalados los principales acentos, en que tanto va, de esta lengua: porque sin ellos se hablará en Mexicano con mucha imperfección, y á veces con equivoco ó error. Y fuera de esto se ponen al fin las reglas más generales de las cantidades de las sílabas. Lo segundo: que para evitar el equivoco que puede haber entre la *i* vocal y la *y* consonante, para la vocal, que es herida, uso de la *i* latina, como *i-ácal*, su canoa ó nave; *i-acol*, su hombro; y uso de la *y* griega, cuando es consonante y hiere: como *yaoyotl*, la guerra; *oyá*, se fué, *yêyehua*, rato há. Lo tercero, que para más claridad omito tal cual sinalefa, de que tanto usa este Idioma. Como *Iixpan*, en lugar de *ixpan*, en su presencia. Lo cuarto, que se ha procurado lo posible, que la Impresión sea la mejor. Y así la letra es grande, clara y hermosa para la lección: que las voces vayan separadas para el sentido y la Ortografía necesaria para la inteligencia. Sigo en el Castellano, á nuestro Diccionario Castellano; y de la que usaron los mejores Autores para el Mexicano. Y en esto, que se ofrece de lo Mexicano en los ejemplos que pongo, uso muchas veces de aquellas voces, que pueden despues servir en el púlpito ó Confesonario; lo que ministrará alguna luz é inteligencia para lo que despues se ha de practicar. Y finalmente con este Arte se entenderán bien el Catecismo y tomo Mexicano, que en todo siguen sus reglas, con las cuales se podrá salir de cualquiera duda, que en el curso de una y otra Obra se pueda á alguno ofrecer.

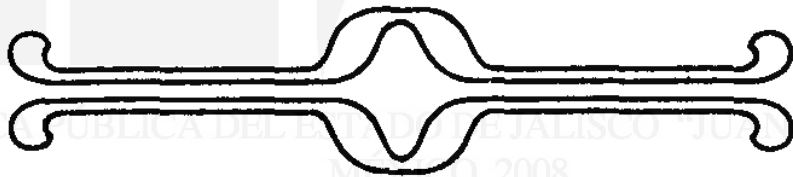
Solamente resta, que el que quiere saber la Lengua, se aplique

con empeño á este Arte; sin perdonar á trabajo, ó molestia alguna, que se le pueda ofrecer; como que es mucho lo que en lo espiritual y temporal puede por este facilísimo medio conseguir. Acuérdesese el Estudiante de este Idioma, y tenga siempre presente, lo que á todos intima el Sesudo Poeta Horacio, que dice (de Art. Poet.)

*Qui studet, optatam cursu contigere metam;
Multa tulit, fecitque puer, sudavit, et alsit.*

Y créame, que nunca le pesará el haberlo estudiado, reconociendo en sí el gran provecho, que á tan poca costa ha conseguido. El Señor así lo quiera para el fin, que se pretende. No se ofrece ya más que advenir. Y así,

Quisquis ês, ô Lector semper amice, vale.



JHS.

ARTE DE LA LENGUA MEXIGANA.

LIBRO PRIMERO.

De los nombres, pronombres y preposiciones.

CAPITULO PRIMERO.

De las letras y acentos de esta lengua.

PÁRRRAFO PRIMERO.—DE LAS LETRAS.



SCRÍBESE esta lengua con las letras del alfabeto Castellano, aunque le faltan siete letras que son: *b. d. f. g. r. s. j.* Los varones no pronuncian la *v* consonante, como en la lengua Castellana se pronuncian las dos *v*, *v*, de la palabra *vivo*: porque toca un poco en la pronunciación de la *u*, vocal: pero tan poco, que no hace sílaba de por sí, y así esta palabra *uéuél*, que significa atabal ó tamboril, es de dos sílabas y no de cuatro, y para que no se pronuncie esta *v*, consonante como en Castellano, se le suele anteponer una *h*, como *huéhuél* y *huéhué*, viejo. Pero las mujeres Mexicanas pronuncian la *v*, consonante, como se pronuncia en la lengua Castellana. La *h*, antepuesta á esta *u*, no la aspira, porque en la lengua Mexicana no hay esta aspiración, sino es en algunas palabras cuando al fin de ellas se pospone á la *u*, como *auh* y *inyuh*, *nduh*, mi agua. Y en los pretéritos acabados en *uh*, v. g. *Onitlapóuh* he contado, *Otitlapóuhqué* hemos contado, *Tlapóuhqui* el que cuenta. De la *z*. no usan al principio de las dicciones, ni de las sílabas, sino solamente al fin de ellas, como *Ninemiz* yo viviré, *Tinemizqué* nosotros viviremos; esta *z* se pronuncia casi como la *s* Castellana, aunque la *s* silba algo mas y es más blanda.

Otra letra tienen parecida en la pronunciación á la *z* y á la *c*, pero es de más fuerte pronunciación, y corresponde á la letra Hebrea llamada *Tsade*; escríbese en esta lengua con *t* y *z*, como *Nitzátzi* yo grito, *Nimitznótza* yo te llamo; pero es una sola letra aunque se escribe con dos.

También carece esta lengua de la *ñ* Castellana y de las dos *ll* Castellanas, y cuando en Mexicano se hallaren, se han de pronunciar como en Latín *villa*, *vellus*. Verbi gracia, *milli* cementera, *tlálli* tierra.

Antes de la *ç* cedilla no se pronuncia la *n*; súpese con pronunciar la *ç*, como si fueran dos, y para esto escriben algunos la *z* en lugar de *n*, como *çazce*; solamente uno en lugar de *çanze*; *niquizcentlália* yo los junto, en lugar de *niquincentlália*,

Tampoco se pronuncia la *n* antes de la *x*, sino que la *x* se pronuncia con más fuerza, como si fueran dos; v. g. en lugar de decir *má tiquinxóx*, dicen *má tiquixxóx* no los hechizes. Así mismo la *ch* y la *tz*, antes de otra *ch* ó *tz*, para la suavidad de la pronunciación, no se pronuncian y á veces ni se escriben; v. g. en lugar de *onechchîcac* me escupió, se dice, *onechîcac*; en lugar de *onechtzâtzili* me gritó, se dice *onetzâtzili*; en lugar de *itechtzinco* ú *oquichtzintli* varon se dice *itetzinco*, *oquitzintli*; en lugar de *nimitztzonhuilana*, se dice *nimitzonhuilana* te arrastró de los cabellos. Y lo mismo sucede en la concurrencia de letras semejantes. Si bien cuando se omite dicha letra, se pronuncia la sílaba con alguna mas fuerza.

La misma *n* antepuesta á *v* consonante apenas se siente si la hay, como *nomónhuán* mis yernos, de *mónlli* el yerno.

Hay en esta lengua las cinco letras vocales, *a. e. i. o. u.* pero usan de la *o.* algunas veces tan cerrada y obscura, que tira algo á la pronunciación de la *u.* vocal, pero no deja de ser *o.* Y así no tengo por acertado escribir *Teútl* sino *Teótl*, Dios; ni *ichpúchtli* sino *ichpóchtli*, doncella. Lo mismo digo de otros muchos vocablos que en el vocabulario se escriben con *o.* y *u.* y es mas acertado escribirlos con *o.*

PÁRRAFO SEGUNDO.

DEL CUIDADO QUE SE DEBE PONER EN HACERSE A PRONUNCIAR BIEN ESTA LENGUA.

JUZGO por muy conveniente y aun necesario, que los que aprenden esta lengua se vayan desde luego haciendo á pronunciarla bien, antes que se hagan á malas mañas, y por esta razón conviniera acentuar las sílabas, como se hará en este Arte escrito de mano; que si se imprime, no se podrá acentuar tan puntualmente por falta de caracteres. El acento breve se dejará algunas veces y habrá mas cuenta con el acento largo y con el saltillo. Y nadie entienda que va á decir poco en cuidar ó no cuidar de estos acentos y de la cantidad de las sílabas, porque además de ofender mucho á los oyentes una lengua mal pronunciada, en esta habrá á cada paso equivocaciones y se dirá una cosa por otra si hay descuido en la pronunciación, y no es menos quitar un saltillo de su lugar, que una letra; y así en el curso de este Arte, se irá advirtiendo qué tiempos y qué géneros de nombres piden saltillo ó sílaba larga ó breve. Aunque no se pueden dar reglas universales para todas las sílabas de las palabras radicales, que esto pertenece á quien compusiese un vocabulario con cuidado.

Y para que se vea, cuanto importa el cuidado en la pronunciación por evitar equivocaciones, pongo los ejemplos siguientes: *notéx*, la *téx*, breve, significa mi harina, *notéx* la *téx*, larga, es mi cuñado, *zictláti in ámall* el *tla* breve significa, quema el papel, pero el mismo *tla* largo *xictláti in amatl*, significa esconde el papel; *Tattli* con el saltillo sobre el *tá*, significa Padre, el *tá* largo sin saltillo y breve la *i* última *tátlî*, significa tu bebes y la misma última con el saltillo final *tátlî*, nosotros bebemos.

De manera que *tátlî* Padre difiere de *tátlî* nosotros bebemos en ambas sílabas, porque la primera del nombre *tátlî*, tiene saltillo y la segunda *tli*, es breve, y la primera del bervo plural *tátlî*, es larga sin saltillo y la segunda *tli* tiene saltillo final por ser plural.

Por remate de este primer Capítulo, advierto que si bien todas las sílabas no

finales sino iniciales é intermedias ó tienen saltillo, ó sin él son largas ó breves; con todo esto cuando un vocablo es polisílabo y ninguna de sus sílabas es larga, parecen todas medias, ni breves, ni largas, como *çacamecatl*, sogá de esparto, cuyas cuatro sílabas son todas breves, y porque son iguales entre sí, parecen moderdas, ni breves ni largas, pero cuando la antepenúltima es larga y la penúltima no lo es, más se percibe su brevedad que cuando la antepenúltima no es larga; v. g. *xicmottlátli* Ud. lo esconda, más se echa de ver que el *ti* penúltimo es breve por precederle el *tla*, largo, que es el vocablo *xicmottlátli* Ud. lo queme, cuya antepenúltima *tla*, es breve.

De la misma manera se pronunciarán los dos siguientes: *xicmopátli*, Ud. lo deslia, *xicmopátli*, Ud. lo trueque. Pero si se pone saltillo sobre el *pa*, *xicmopátli*, significa Ud. lo cure. Todas estas penúltimas *ti*, son breves igualmente, pero más se percibe su brevedad si la sílaba que le precede es larga. Pero no se puede negar que hay algunas sílabas que parecen medias entre largas y breves, y tales son de ordinario las que después de su vocal tienen dos consonantes que en latín se dice ser largas positione, v. g. *Tlaxcalli*, pan.

CAPITULO SEGUNDO.

De las declinaciones de los Nombres.

EL Nombre no tiene variación de casos, sino de números, singular y plural. No tienen plural los nombres de cosas inanimadas, y si hay algunos que le tengan, son raros, porque pensaron por ventura que eran animados, como los cielos, las estrellas, etc. Y cuando estos nombres de cosas inanimadas por metáfora se aplican á personas, tienen también plural, como si se dijera que los Santos son unas antorchas ó luces.

Antes que distingamos las declinaciones, se ha de advertir que los nombres en el singular tienen varias terminaciones y entre ellas hay cuatro admisibles que son: *tl*, *tli*, *li*, *in*, llámolas admisibles porque se pierden ó mudan en otras en el plural y también se pierden cuando estos nombres se componen con preposiciones, con verbos y otros nombres, y preceden en la composición como se verá en su lugar donde se pondrán ejemplos.

No distinguiremos las declinaciones según la variedad de las terminaciones del singular, sino según la de los plurales. MEXICO, 2008

PARRAFO PRIMERO.

DE LA PRIMERA DECLINACION.

SEA la primera declinación la de los nombres acabados en singular en *tl*, que en lugar de esta *tl*, toman *mé* para plural, como *ichcatl* oveja; Plural, *ichcamé* ovejas, *Pitzotl*, puerco, *pitzomé* puercos, *culcultzcatl* golondrina, *culcultzcamé* golondrinas.

Exceptuándose primero los nombres acabados en *tl*, que significan personas de algunas naciones ó pueblos, como *Mexiccatl* Mexicano, natural de México; *Otomitl* de nación Otomí; *Chichimécatl* Chichimeco de nación; *Tepotzotecatl*, natural de Tepotzotlán; *Tezcócatl* natural de Tetzaco. Cuyos plurales se forman con solo perderle la final *tl* y poniendo sobre la última vocal el saltillo final, ([^]) que hemos dicho ser acento de todo plural acabado en vocal, de esta manera: *Mexicâ*, *Otomí*, *Chichimécâ* *Tepotzotécâ*, *Tezcócâ*. Segundo se exceptúan también otros nombres de

personas y de oficios, que en plural pierden la *tl*, sin tomar otra partícula como los de la primera excepción. *Tlacatl*, persona; plural *tlacâ*, personas; *cihuâtl*, mujer; *cihuâ* mujeres, que no es muy pulido decir *cihuâmê*; *póchtécatl*, mercader; *póchtécâ*, mercaderes; *óztomécatl*, tratante y mercader; *óztómécâ*, tratantes; *ámantécatl*, oficial de arte mecánica; *ámantécâ*, tales oficiales.

La tercera excepción es de los nombres, que además de perder su *tl* final en el plural sin tomar *mê*, doblan la primera sílaba con acento largo; los cuales pondré aquí: *Teótl*, Dios, plural *Téteô*; *conétl*, niño ó niña, plural *cóconê*; *técitl*, médico ó médica, plural *títicî*; *maçátl*, venado, plural *mánáçâ*; *tecolótl*, buho, plural *tétecolô*; *tlácatécolótl*, demonio, plural *tlátlácatécolô*; *cóátl*, culebra, plural *cócbâ*; *coyótl*, adiuézorro, plural *cócoyô*; *cueyatl*, rana, plural *cuécuéyâ*; *coyamettl*, jabalí, plural *cócoyamê*; *colótl*, alacrán, plural *cócolô*; *huéxótl*, gallo de la tierra, plural *huéhuéxolô*; *móyótl*, mosquito, plural *mómóyô*; *océlotl*, trigre, plural *óocélotô*. Algunos de estos nombres de bestias siguen la regla de tomar el *mê* en el plural, como *coyómê*, zorros; *ocelómê*, tigres.

A esta primera declinación pueden reducirse unos nombres verbales que terminan en *ni* y corresponden á los participios latinos en *ans* y en *ens* ó á los verbales en *tor* y *trix*; como *temachtiani*, docens ó doctor, los cuales en el plural toman *mê*, sin perder nada, v. g. *témachtianímê*, predicadores; verdad es que estos verbales pueden ser plurales sin tomar *mê*, ni otra partícula con solo el acento de plural sobre la sílaba final, *témachtianî*, predicadores.

PARRAFO SEGUNDO.

DE LA SEGUNDA DECLINACION.

DE esta segunda declinación son los nombres acabados en *li*, en *tli* y en *in*, que en plural pierden estas terminaciones y en lugar de ellas toman *mê* ó *tin*, como *tótolin*, gallina; hace en el plural *tótolmê* ó *tótoltin*, gallinas; *tlamachtlli*, discípulo; *tlamachtilmê* ó *tlamachtlltin*, discípulos; *tepotzólî*, corcobado; *tepotzómê* ó *tepotzótin*, corcobados; *oquichtli*, varón; *oquichmê* ú *oquichtin*, varones. Más frecuente y ordinario es el *tin* que el *mê*, particularmente para los nombres acabados en *li* *tli* y más cuando á la terminación *tli*, precede alguna vocal; porque *tálli* hace el plural *tátin*, padres; *citli*, abuela y liebre hace *ctin* y no *támê* ni *ctmê*. Y de paso se advierte por regla infalible, que estos nombres acabados en *tli*, al cual *tli* precede inmediatamente alguna vocal, tienen saltillo sobre la tal vocal, como *montálli*, suegro; *chiquálli*, lechuga; y aunque se pierda este *tli*, en el plural ó en composición de este nombre con otras dicciones puestas, siempre conserva el saltillo la dicha vocal.

Nota, que así los nombres de la primera declinación, que toman *mê*, en el plural, como los de esta segunda, que toman *mê*, ó *tin*, pueden doblar la primera sílaba; como *ichcatl*, oveja, Pl. *ichcamê*, ó *ñhcamê*, ovejas; *ctli*, liebre, *ctctin*, liebres. Pero hay algunos nombres, que siempre la doblan; como *pilli*, caballero y noble, y *téuctli*, republicano: que hacen *ppiltin*, *tétéuctin*. Otros la doblan casi siempre; como son *tlácolli*, esclavo: *tlátlácoltin*, esclavos; *miztli*, león; *mimiztin*: *ctli*, liebre; *ctctin*; *tóchtli*, conejo; *tótochtin*: *cuelláchtli*, lobo; *cuecuélláchtin*. Pero los dos nombres *télpóchtli*, mancebo; é *ichpóchtli*, doncella, ó mujer moza, doblan la sílaba del medio, *po*, y hacen *télpópochtin*, *ichpópochtin*. Y todas estas sílabas dobladas son largas.

Algunos pocos nombres hay de cosas animadas, que acaban en *n*, y en el plural toman *mê*, ó *tin*, como *téxcán*, chinche: plural *téxcánmê*, ó *téxcántin*.

Adviértase, que hay algunos nombres imperfectos y mutilados; porque les fal-

Para consultar el documento completo puede usted acudir a las instalaciones de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”, en el área de Acervo Histórico.